

HECHO ESENCIAL

AES Gener S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°176

Santiago, 5 de noviembre de 2020

Señor:

Joaquín Cortez H.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: Comunica acuerdo de citar a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección I de la Circular N°660 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplimos con informar a Usted que por acuerdo del Directorio de AES Gener S.A. (la "Sociedad"), en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta de Accionistas"), para el día 19 de noviembre de 2020, a las 10:00 am en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 10, Providencia, ciudad de Santiago.

La Junta de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas;
- ii) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta;
- iii) La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US\$194.214.038,61, equivalente a US\$0,0231884.- por acción con cargo a la Cuenta Reserva de Dividendos Propuestos de la Sociedad, que se pagará a contar del 10 de

- diciembre de 2020, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas;
- iv) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y,
 - v) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

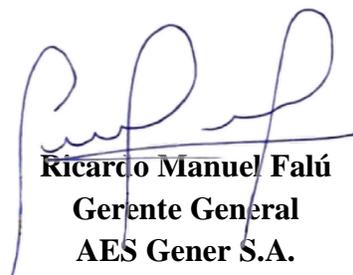
Accionistas con Derecho a Participar

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior al día de su celebración, de acuerdo con el inciso primero del Artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Participación y Votación Remotas

En relación a los medios de participación y votación remotas, en su sesión ordinaria de 27 de agosto de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó un nuevo “Protocolo sobre Participación y Voto a Distancia para Juntas de Accionistas de AES Gener S.A.”, cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio Internet de la Sociedad en www.aesgener.cl (el “Protocolo”). El Protocolo establece los procedimientos para la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos, en las juntas de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Ricardo Manuel Falú
Gerente General
AES Gener S.A.

- C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
- Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos.
- Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo.